



COMLESUL

**COMLESUL
XXVI ASAMBLEA
GENERAL
MEMORIA
ANUAL DE
GESTIÓN**

AÑO 2020



**PRESENTADO POR
COOPERATIVA MIXTA
LEMPIRA SUR LIMITADA**

NUESTRA SITUACIÓN

Estamos en el punto más alto desde 1995. ¡Felicidades a todos!



Elevemos nuestro espíritu a Dios,
Que es fuente de bondad y ejemplo de justicia,
que Él, encienda en nuestros
corazones, la sed de servir a nuestro prójimo
inspirados en los nobles principios
del cooperativismo.



Ilumine nuestro entendimiento y
guíe nuestras decisiones,
exentas de egoísmo y espíritu de
lucro.

A fin de alcanzar la solución de
nuestros problemas económico- sociales,
y los de nuestros hermanos y hermanas para
fomentar, conseguir y preservar
la paz del mundo

ASI SEA, ASI SEA, ASI SEA



VISIÓN

Somos una Cooperativa sólida, competitiva e innovadora, que presta servicios financieros y no financieros accesibles y de calidad, impulsando el crecimiento económico que mejore la calidad de vida de la población.

MISIÓN

Nuestro compromiso es potenciar capacidades del talento humano, fortaleciendo alianzas estratégicas, haciendo uso de tecnología, maximizando los recursos y generando confianza en nuestros afiliados, enmarcado en los principios y valores cooperativos.

MENSAJE PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA



Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada



En el marco de celebrar nuestra XXVI Asamblea General Ordinaria COMLESUL 2021, reciban de mi parte y en nombre del pleno de nuestra Junta Directiva un efusivo saludo Cooperativo a toda nuestra membresía. Damos Gracias al creador del universo por estar vivos, al mismo tiempo hacemos honor a todos nuestros cooperativistas que se nos adelantaron y que hoy no están con nosotros, reconocemos que venimos de un año muy difícil en donde la crisis sanitaria producto de la pandemia, afectó el normal desempeño y nos obligó a reorientar nuestra visión, plasmando en nuestro plan estratégico las proyecciones a corto y mediano plazo, que nuestra Cooperativa debe tener para asegurar un crecimiento y desarrollo sostenido, tal como lo demandan las exigencias de un mundo globalizado y de toda nuestra membresía. Agradecemos alto nivel de compromiso de nuestros Órganos de Gobierno cooperativo, Gerencia General, Colaboradores y cada uno de ustedes que con su fidelidad y lealtad a nuestros principios de cooperación, siempre han estado activos y pendientes de nuestra institución,

todas estas acciones sumadas a nuestro nivel de responsabilidad delegada de parte de la magna Asamblea, nos permitieron tomar las mejores decisiones de manera oportuna garantizando una buena gestión en tiempo de crisis, minimizando los riesgos y asegurando la continuidad del negocio en marcha. Sin duda ha sido un año de desafíos, retos y enormes compromisos los cuales los afrontamos con pasión y esmero dedicado, logrando cerrar con indicadores de medición positiva lo cual nos posiciona y nos proyecta a expandir nuestros servicios en otros sitios de la región LEMPA.

Les motivamos a seguir fortaleciendo nuestra gran familia COMLESUL, consientes que somos el patrimonio más importante "NUESTRA MEMBRESIA"

Salud. Compañeros (as).

VÍCTOR MANUEL CRUZ SÁNCHEZ

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA COMLESUL



MENSAJE

GERENTE GENERAL / PRESIDENTE
JUNTA DE VIGILANCIA

Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada



Nuestro agradecimiento a la confianza y compromiso de cada uno de las y los Cooperativistas, que siempre están dispuestos a creer y hacer uso de cada uno de nuestros productos y servicios Cooperativos. Así como también a la confianza que depositan al elegir a cada uno de los Miembros Directivos de los órganos de Junta Directiva y Junta de Vigilancia.

COMLESUL debe estar dirigida y administrada, por las y los mejores Cooperativistas, que demuestren el compromiso incondicional en la toma de decisiones, que favorezcan a nuestra Cooperativa y que se alcancen los mejores resultados de crecimiento económico y mejores condiciones de vida para la población.

El equipo de Colaboradores comprometido, disciplinado y brindando atención personalizada, amable y de mucho respeto, a las y los cooperativistas, debe ser una cultura permanente, con el propósito de fidelizar a la membresía.

Sin duda alguna, COMLESUL, ha demostrado desafiar las adversidades construyendo cooperativismo de acuerdo a las necesidades de la población, y creando nuevas oportunidades regionales y nacionales firmando alianzas con organizaciones afines a nuestros objetivos, sin perjuicio en el cumplimiento de las obligaciones legales. Coadyuvar esfuerzos con el Estado y sus instituciones debe ser siempre una práctica que ayude a complementar las acciones por mejorar el crecimiento económico y el desarrollo Humano de nuestro País y su población.

Es nuestro deber comprender la situación favorable que COMLESUL presenta y cual debe ser nuestro compromiso en el corto, mediano y largo plazo, al momento de elegir y tomar decisiones, asegurando la estabilidad y sostenibilidad de nuestra Empresa. Es por lo tanto una gran Oportunidad y Responsabilidad estar ahora aquí en esta Asamblea, decidiendo los destinos de COMLESUL..

Éxitos para todas y todos....

Álvaro Melgar Roldan Guardado
Gerente General COMLESUL

A los honorables miembros de la XXVI Asamblea General Ordinaria, presentamos nuestro informe, para análisis y aprobación exhortando a los delegados y delegadas a que cada acuerdo a tomar, tenga la finalidad de lograr que nuestra Cooperativa siga creciendo en beneficio de todos sus asociados.

El presente informe pretende dar a conocer a la Asamblea General Ordinaria y a sus delegados, cual ha sido el desempeño de la Junta de Vigilancia y la misma Auditoría Interna, a lo interno de la Cooperativa, mediante una síntesis de sus acciones realizadas durante la gestión 2020 y el resultado de los mismos.

Gratificante es reencontrarnos para brindarles información clara y transparente, de las acciones y decisiones que han permitido alcanzar los objetivos plasmados en nuestros planes operativos, y acercarnos a niveles de crecimiento sólido y permanente, que nos posicionan en lugares privilegiados.

La entrega disciplinada y comprometida, de cada miembro directivo e integrante de esta Junta, así como la Unidad de Auditoría Interna, como órgano complementario de fiscalización de nuestra institución, sumada a la confianza y la fidelización de cada uno de ustedes, que hacen uso de nuestros productos y servicios; nos fortalecen y demuestran que la Cooperativa COMLESUL permanecerá por largos años al servicio de todos ustedes, y quizá en un corto tiempo al servicio de muchos más hondureños.

Wilmer Rodríguez Escobar
Presidente Junta de Vigilancia

INFORME DE JUNTA VIGILANCIA



Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada

FUNDAMENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 33.- de la Ley de Cooperativas de Honduras, La Junta de Vigilancia es responsable de fiscalizar la dirección y administración de la cooperativa. Esta fiscalización se debe cumplir en forma ilimitada y permanente sobre las operaciones sociales, legales, administrativas y financieras, pero sin intervenir en la gestión administrativa.

De la mano con la Unidad de Auditoria Interna como órgano complementario de fiscalización, se pretende fortalecer el Control Interno, monitorear los riesgos a que pudiera estar expuesta la cooperativa, mejorar las capacidades de la administración en la gestión de riesgos y facilitar la identificación de oportunidades para mejorar los procesos en cada una de las áreas, a partir de sus hallazgos y mediante recomendaciones de forma periódica.

ACCIONES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Hemos evaluado y revisado que las operaciones estén enmarcadas en los principios y valores del cooperativismo, en la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y en los Estatutos Internos, a demás de eso vigilamos que en las decisiones tomadas por la Junta Directiva, se antepusieran los intereses de la cooperativa, procurando la adecuada gobernabilidad entre los cuerpos directivos, para alcanzar los objetivos plasmados en nuestro Plan Operativo.

Hemos analizado este periodo con mucho éxito y a pesar que durante la gestión 2020; la cooperativa se vio afectada por la situación que actualmente vive nuestro país a raíz de la pandemia llamada COVID-19, situación por la cual las autoridades, tuvieron que cerrar la institución por varios días, así como los accesos a los diferentes municipios en los cuales se encuentran ubicadas sus filiales. Sin embargo el crecimiento y fortalecimiento de nuestra cooperativa se refleja en sus indicadores financieros estables.

INFORME DE JUNTA VIGILANCIA



Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada

ALGUNOS RESULTADOS OBTENIDOS

De las reuniones conjuntas con la Junta Directiva y Gerencia General, respaldamos en que se llevaran mejores beneficios sociales a todos nuestros asociados, tales como:

1. La baja en las tasas de interés activas con el propósito de que haya una reactivación económica local, mediante tasas de interés competitivas en el mercado financiero.

2. La creación de un manual de ayudas y donaciones, con el propósito de que los asociados cuenten con respaldo o un beneficio por su fidelidad con nuestra empresa cooperativa.

Así mismo logramos que los Estados Financieros pudieran estar en tiempo y forma y que los mismos sean enviados al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) en los tiempos establecidos según la norma.

Mejora de los procesos de aprobación y otorgamiento de créditos, para que haya un mejor análisis técnico y financiero de los que solicitan el financiamiento, que el mismo sea documentado adecuadamente los ingresos que declara con información integra y veraz.

Reformas al reglamento interno para que no haya contrataciones que generen conflicto de intereses, el cual, para el ingreso a empleados, permitía familiares entre sí y familiares de cuerpos directivos, en sus grados de consanguinidad y afinidad.

A raíz de la incidencia en el cumplimiento de las normas, hemos logrado que se cree un plan de sucesión de puestos importantes dentro de nuestra empresa cooperativa.

Hemos logrado a través de las diferentes recomendaciones, que se creen políticas y manuales con el propósito de mejorar los procesos y que la toma de decisiones esté enmarcada en las normativas aplicables y las mejores prácticas en el sector cooperativo.

INFORME DE JUNTA VIGILANCIA



Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada

SEGUIMIENTO

Hemos realizado un seguimiento, mediante reuniones con Junta Directiva, Gerencia General y en algunas ocasiones con encargados de departamentos específicos, revisamos el cumplimiento de los diferentes hallazgos y recomendaciones, plasmados en los diferentes informes emitidos durante la gestión 2020.

Mediante seguimiento a estas observaciones y recomendaciones, se logro constatar un nivel de cumplimiento del 66% por parte de la administración de la cooperativa (Junta Directiva, Gerencia General y demás empleados).

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COOPERATIVA MIXTA LEMPIRA SUR LIMITADA

La Junta de Vigilancia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 33.- inciso ch) de la Ley de Cooperativas de Honduras, Artículo 80.- de su Reglamento, así como el Artículo 81.- inciso f) de los Estatutos de la cooperativa, y de acuerdo a la opinión de la Firma de Auditoria Externa COCA LUQUE Y ASOCIADOS S. DE R.L. emite dictamen de que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada, (COMLESUL), al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

CONCLUSIONES

Nuestro compromiso como ente fiscalizador es velar que se registren en los libros de actas y velar por el fiel cumplimiento los acuerdos tomados por la Asamblea de Afiliados, Junta Directiva y de Vigilancia y que dichos acuerdos estén conforme a los estatutos, Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

Así mismo seguiremos realizando nuestras gestiones de fiscalización, por sí o en forma delegada, sobre cualquier irregularidad de orden legal, financiero o económico-administrativo que se denuncie o detectare, emitiendo recomendaciones de forma periódica.

INFORME DE JUNTA DIRECTIVA



Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada

FUNDAMENTO LEGAL

- La Junta Directiva Sustenta su accionar en los artículos desde 20 a 30 de la Ley de Cooperativas de Honduras y en los artículos 47 al 70 de los Estatutos de nuestra Cooperativa. Y demás responsabilidades inherentes a las funciones del Órgano de Gobierno cooperativo.

INTRODUCCIÓN

En el presente Informe damos a conocer la gestión política y empresarial, en la toma de decisiones, en función de las responsabilidades de la Junta Directiva, para el periodo enero a diciembre del año 2020, considerando año atípico por la pandemia Covid-19. Así mismo mencionamos las expectativas, retos y desafíos para el corto, mediano y Largo Plazo, haciendo una actualización del plan estratégico de nuestra empresa. Para que los responsables en la toma de decisiones, tengan una guía y encaminen hacia la consolidación, innovando servicios Cooperativos de calidad y que alcancen un mejor nivel de vida de nuestros cooperativistas y la comunidad en General.

RESUMEN EJECUTIVO

Durante el periodo 2020 La Junta Directiva, enmarco sus decisiones en el marco del Plan Estratégico, Plan Operativo, requerimientos de los entes reguladores según las Leyes, Reglamentos y las diferentes Normativas Vigentes, las necesidades expresadas en las asambleas y canalizadas mediante las delegadas y los delegados, que de forma oportuna son presentadas y analizadas dentro del marco legal y financiero. Es importante mencionar que dentro del plan de fortalecimiento Institucional el cual fue actualizado debido al crecimiento económico, para incrementar nuestras reservas patrimoniales y estratégicas necesarias. Para garantizar la estabilidad y consolidación de nuestra Cooperativa.

A raíz de la pandemia generada por COVID-19 no se cumplió en un 100% las actividades programadas; sin embargo nuestra cooperativa mantuvo sus servicios y crecimiento en marcha.

INFORME DE JUNTA DIRECTIVA



Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada

ACCIONES REALIZADAS

- Se realizaron 20 reuniones Ejecutivas con un promedio de 2 reuniones cada mes.
- Desarrollo de 9 asambleas sectoriales con el propósito de socializar los resultados del periodo 2020.
- Desarrollo de la XXV Asamblea General Ordinaria periodo 2019.
- Participación de Directivos, delegados en eventos de capacitación para certificarse en temas de interés cooperativistas para tomar las mejores decisiones.
- Contratación de Auditoria externa a propuesta de Junta de Vigilancia para dictaminar los estados financieros periodo 2020.
- Fortalecimiento de los comités de Educación, Genero y Juventud como apoyo al gobierno Cooperativo.
- Creación de los diferentes comités de apoyo según el crecimiento y en cumplimiento a las normativas vigentes
- Ejecución de Fondeo Externo (BANPROVI, PNUD, OXFAN, PMA entre otros).
- Análisis , revisión, actualización de manuales y Políticas, por exigencias del marco normativo del ente regulador y por la mejora del control interno.
- Estructuración estratégica del área de TI con visión a la implementación de servicios financieros haciendo uso de tecnologías de ultima generación.
- Actualización del Plan Estratégico de nuestra cooperativa.
- Sistematización de la reseña histórica de nuestra cooperativa(Libro en proceso de revisión para su impresión y publicación).
- Elaboración del plan de Sucesión de nuestra cooperativa.
- Reestructuración del Organigrama Institucional con el propósito de adecuarlos a las necesidades de COMLESUL.
- Se incremento en un 9.5% la membresía que equivale 1,608 nuevos afiliados.
- Se incremento los activos en 38.21% que equivale de a 127.5 Millones, de (L333,672,103.91 a L461,190,633.56) un gran logro en el crecimiento económico.
- Se mantiene el indicador de morosidad de la cartera de crédito 4.22 % / 12% que permite la normativa

INFORME DE JUNTA DIRECTIVA



Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada

ACCIONES REALIZADAS

- El Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC) según el requerimiento normativo emitido por el CONSUCOOP.
- Se continua cumplimiento el plan de fortalecimiento al capital Institucional (L6,000,000.00 - 2020)
- Se incremento la cartera de crédito en un 17.63% que equivale 45.6 Millones (L258,913,133.22 a L304,580,507.84)
- Indicadores financieros han mejorados los resultados
- Coordinación Institucionales para la creación de alianzas y convenios para maximizar los esfuerzos y recursos.

RETOS Y DESAFIOS

- Continuar con el plan de fortalecimiento al capital y patrimonio institucional un esfuerzo compartido de todas y todos.
- Dar continuidad a la ejecución de planes de acción en cumplimiento alas entes reguladores, auditoria externa, auditoria interna y cualquier otro requerimiento para el cumplimiento legal y alcance de los mejores resultados.
- Mantener el liderazgo, la confianza, la solidez y el prestigio al que COMLESUL ha alcanzado actualmente.
- Mantener una visión innovadora de la plataforma tecnológica de acuerdo a las exigencias del mercado y las tendencias financieras.
- Invertir en Capacitación y formación de los colaboradores buscando la mejora continua de sus competencias, para garantizar mejores servicios de impacto social y económico a nuestra membresía.
- Construcción de nuevas edificaciones en filiales que se cuenta con terreno propios de nuestra cooperativa.
- Mejorar nuestro balance social a través de la flexibilidad y cobertura de nuestros servicios cooperativos.

INFORME DE JUNTA DIRECTIVA



Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada

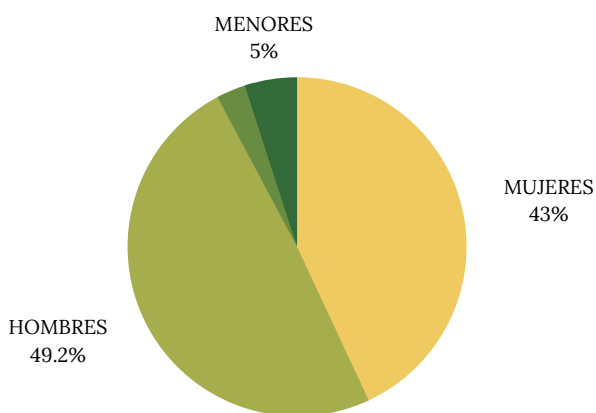
RECOMENDACIONES

- Mantener la voluntad, el compromiso y la responsabilidad en los Cooperativistas, Directivos y colaboradores para continuar consolidando nuestra Cooperativa.
- Mantener la Visión y la Misión de forma consistente con el propósito de no desviar nuestros objetivos por los que fue fundada COMLESUL sin perder los valores y principios del Cooperativismo
- Elegir de manera democrática, transparente los cuerpos directivos privilegiando el nivel de compromiso, voluntad, lealtad y méritos de acuerdo al perfil y responsabilidad del puesto.
- Adaptarnos de forma armoniosa a los nuevos cambios que exige la gestión Cooperativa y mantener la Cooperación entre Cooperativas.
- Defender nuestra Cooperativa ante las adversidades y opiniones dañinas de Afiliados y público en general, que de forma irresponsable pone en riesgo la imagen reputacional de COMLESUL.
- A todas y todos los Cooperativistas pedimos, que siempre estén atentos a vigilar y recomendar todo aquello que contribuya al engrandecimiento y consolidación de COMLESUL y así se mejoraran las economías individuales y colectivas de nuestra membresía, porque solo unidos y comprometidos mantendremos con mucho orgullo nuestra Cooperativa, como la pionera y mas innovadora en los Servicios Cooperativos Solidarios !!!

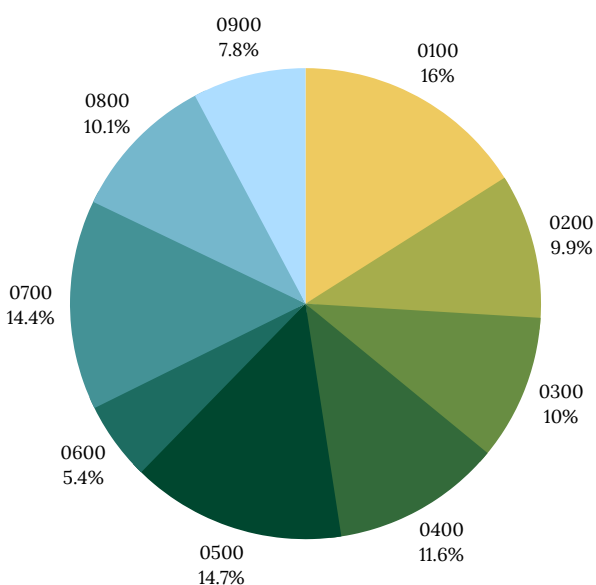




MEMBRESIA GENERAL



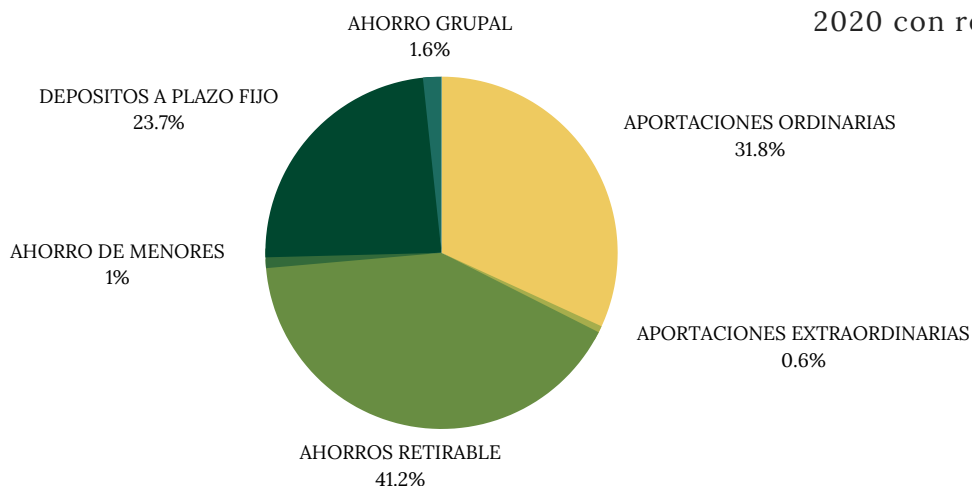
La membresía incluye el consolidado de las 9 Filiales de COMLESUL, incluyendo los grupos organizados y los ahorrantes menores, para un total en el 2020 de 18,517 Cooperativistas, conformados por 7,971 mujeres, 9,105 hombres , 516 grupos, 925 ahorrantes menores.



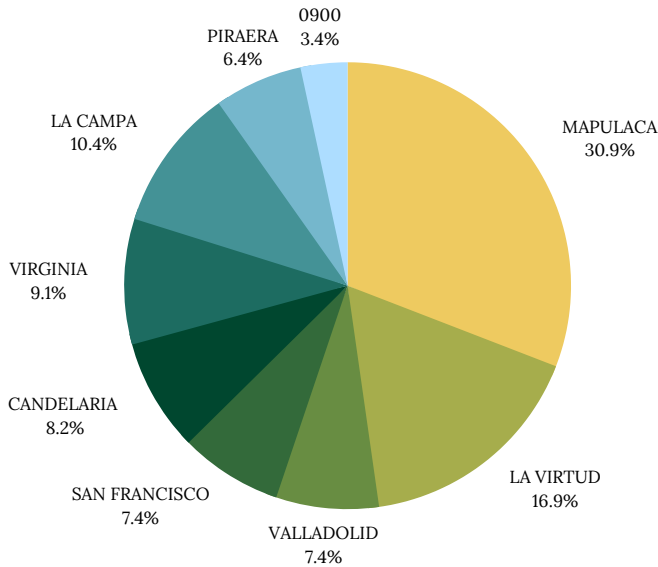
Comparativo

Año 2019: Año 2020:
 16,909 18,517
 Incremento: 1,608

Las Captaciones totales incluyen: Aportaciones Ordinarias, Extraordinarias, Ahorro Retirable, Menores, Navideño, Depósitos a Plazo Fijo , en el 2019 las captaciones totales fueron de L276,412,217.07, cerrando al 31 de Diciembre del 2020 con L365,246,807.47, las cuales tuvieron un incremento de L.88,834,590.40 en el año 2020 con relación al año 2019.

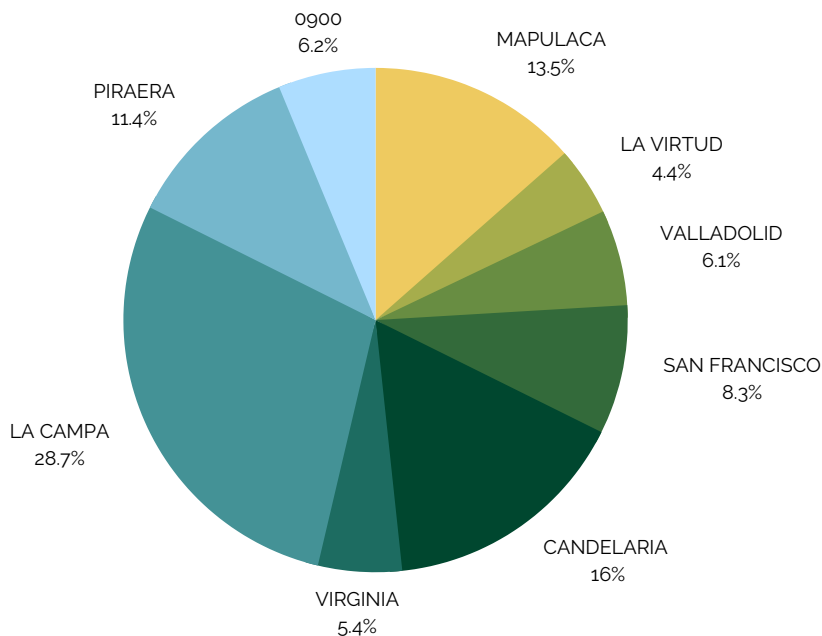


CAPTACIONES POR FILIAL



En la siguiente grafica damos a conocer la cartera de crédito de las Filiales:

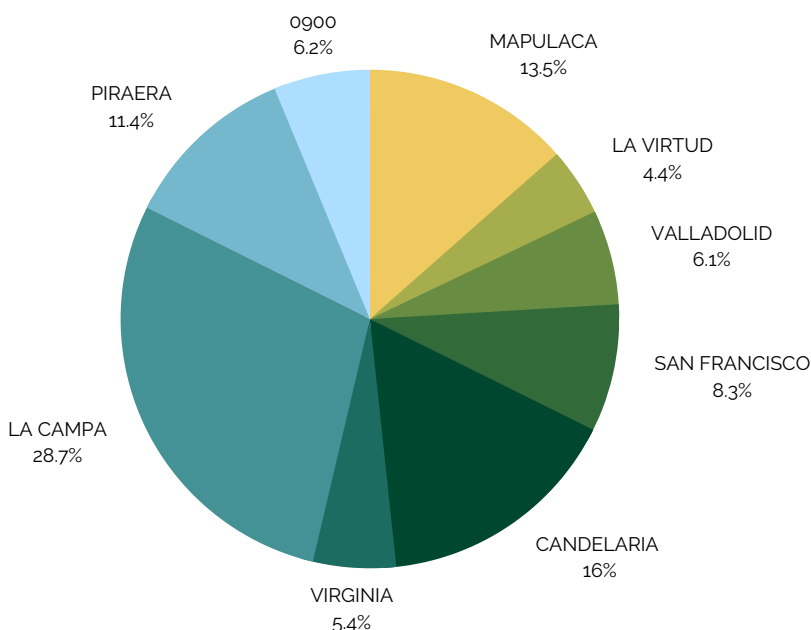
Oficina Principal= L41,096,377.18
 La Virtud= L13,455,655.45
 Valladolid= L18,713,882.49
 San Francisco= L25,202,060.73
 Candelaria= L48,669,418.29
 Virginia=L16,354,643.64
 La Campa=L87,387,828.18
 Piraera= L34,667,096.63
 San Sebastián=L19,033,545.25



En la siguiente grafica damos a conocer las captaciones generales de las Filiales:

Oficina Principal= L112,777,091.72
 La Virtud= L61,640,302.05
 Valladolid= L27,147,416.98
 San Francisco= L27,140,210.24
 Candelaria= L29,774,718.69
 Virginia=L29,774,718.69
 La Campa=L37,882,357.70
 Piraera= L23,388,772.56
 San Sebastián=L12,393,797.87

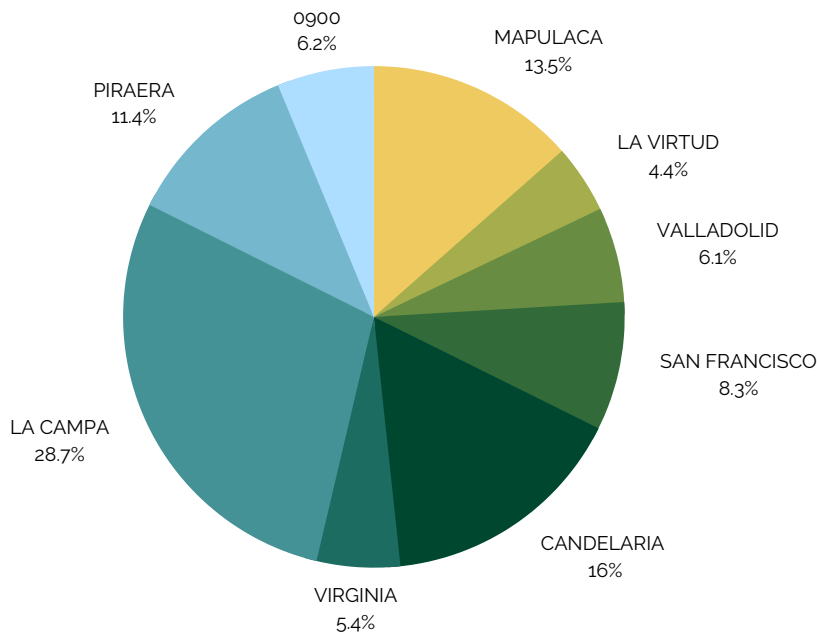
CARTERA DE CREDITO POR FILIAL



En la siguiente grafica damos a conocer la cartera de crédito de las Filiales:

Oficina Principal= L41,096,377.18
 La Virtud= L13,455,655.45
 Valladolid= L18,713,882.49
 San Francisco= L25,202,060.73
 Candelaria= L48,669,418.29
 Virginia=L16,354,643.64
 La Campa=L87,387,828.18
 Piraera= L34,667,096.63
 San Sebastián=L19,033,545.25

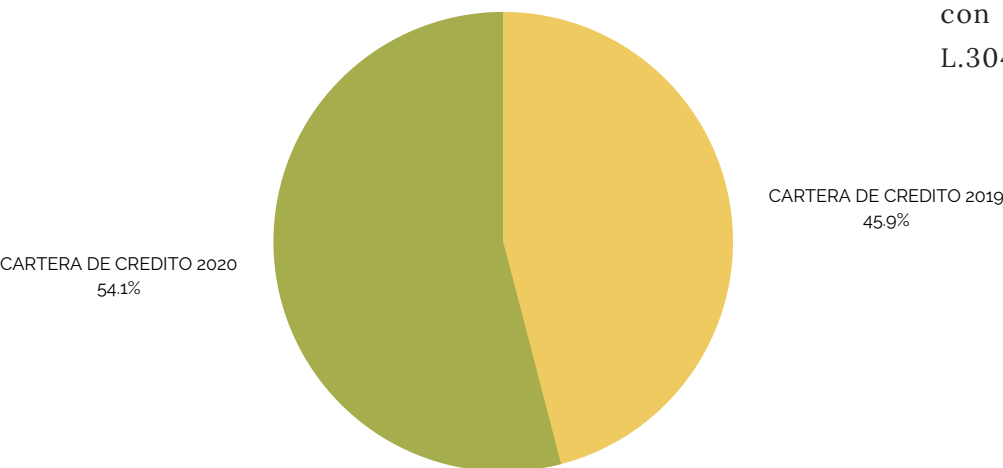
CARTERA DE CREDITO POR FILIAL



En la siguiente grafica damos a conocer la cartera de crédito de las Filiales:

- Oficina Principal= L41,096,377.18
- La Virtud= L13,455,655.45
- Valladolid= L18,713,882.49
- San Francisco= L25,202,060.73
- Candelaria= L48,669,418.29
- Virginia=L16,354,643.64
- La Campa=L87,387,828.18
- Piraera= L34,667,096.63
- San Sebastián=L19,033,545.25

Año con año nuestra cartera de Créditos presenta un crecimiento, como se observa en la grafica que en el año 2020 hubo un incremento de L.45,667,374.62, cerrando con un total al cierre de año de L.304,580,507.84.



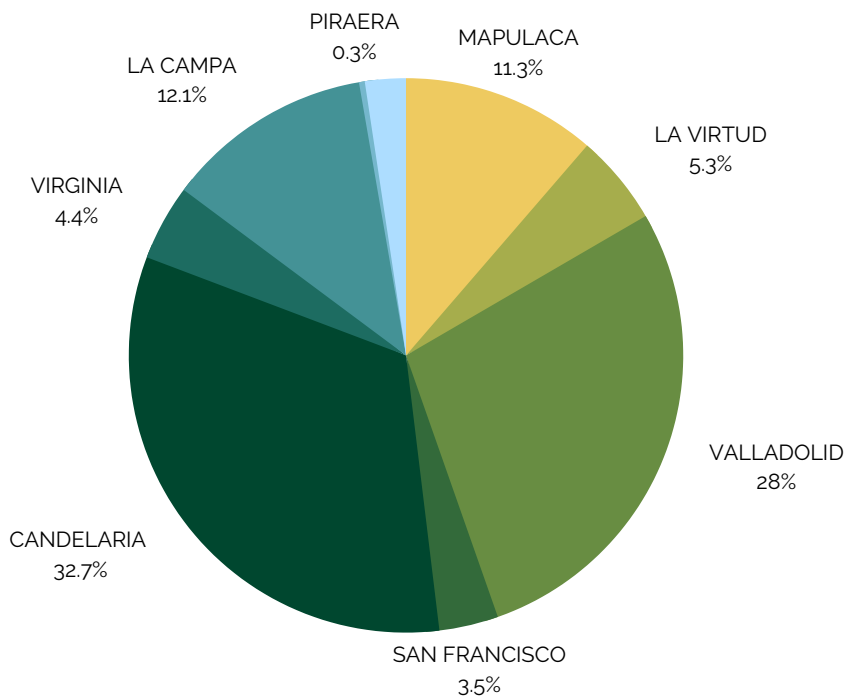
Porcentaje de Morosidad año 2019

5.34%

Porcentaje de Morosidad año 2020

4.22%

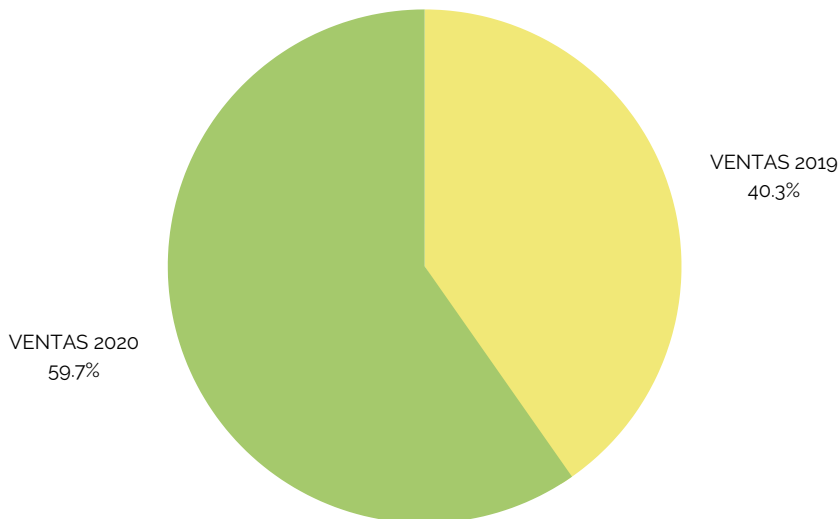
NIVEL DE MOROSIDAD POR FILIAL



En la siguiente grafica damos a conocer el nivel de morosidad de las Filiales:

- Oficina Principal= 3.71%
- La Virtud= 1.73%
- Valladolid= 9.17%
- San Francisco= 1.13%
- Candelaria= 10.70%
- Virginia=1.45%
- La Campa=3.96%
- Piraera= 0.11%
- San Sebastián=0.78%

VENTA DE ELECTRODOMESTICO/REPUESTOS Y MOTOCICLETAS



Este servicio para suministrar diferentes productos para el hogar, ya sea de contado o mediante crédito buscando dar opciones de comodidad para las familias y facilidades de pago, donde podemos ver gráficamente las ventas a nivel general durante el año 2019 fueron L. 5,877,611.73 así mismo la relación al año 2020 ventas fueron por L.8,716,558.06 servicio que representa revolvencia de fondos durante el periodo.

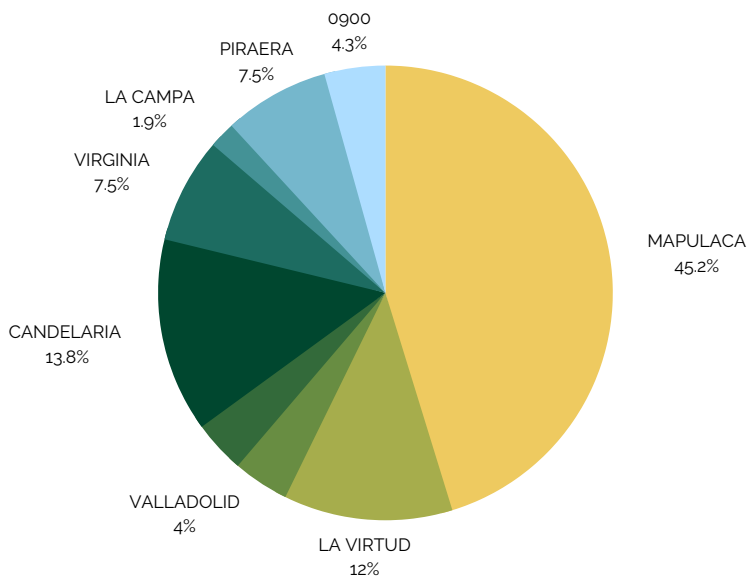
Año 2019: L.5,877,611.73

Año 2020: L.8,716,558.06

Incremento

L.2,838,946.33

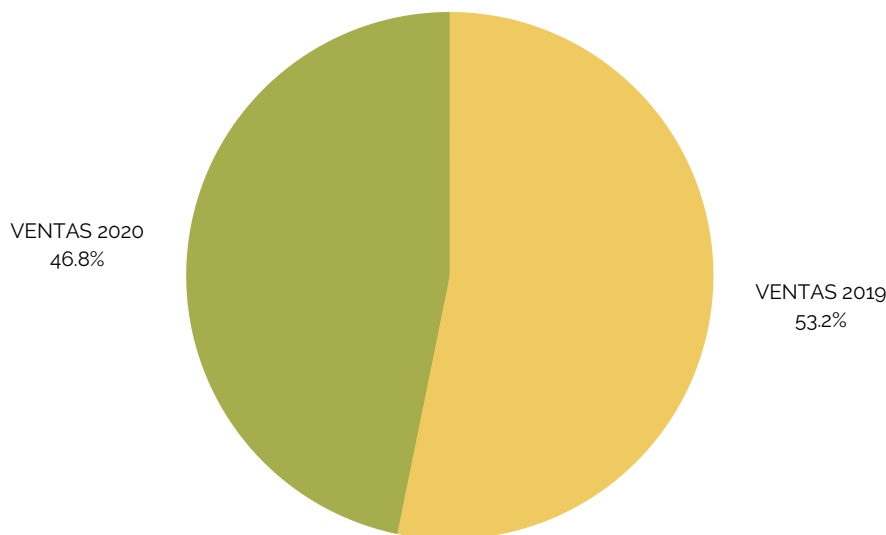
VENTA DE ELECTRODOMESTICOS POR FILIAL



En la siguiente grafica damos a conocer las ventas de electrodomésticos por Filial:

- Oficina Principal= L2,652,698.76
- La Virtud= L704,364.66
- Valladolid= L234,212.99
- San Francisco= L218,387.57
- Candelaria= L810,066.36
- Virginia=L439,803.64
- La Campa=L109,440.95
- Piraera= L440,373.07
- San Sebastián=L254,008.80

VENTA DE INSUMOS AGRICOLAS



Este servicio es específico para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria suministrando insumos agrícolas a los productores ya sea por compra directa o mediante financiamiento para su cancelación al periodo de cosecha, durante el año 2020 las ventas disminuyeron debido a desmotivación de los productores por los bajos costos del café durante el año 2019, sin embargo los rubros para producción de granos básicos se mantuvieron.

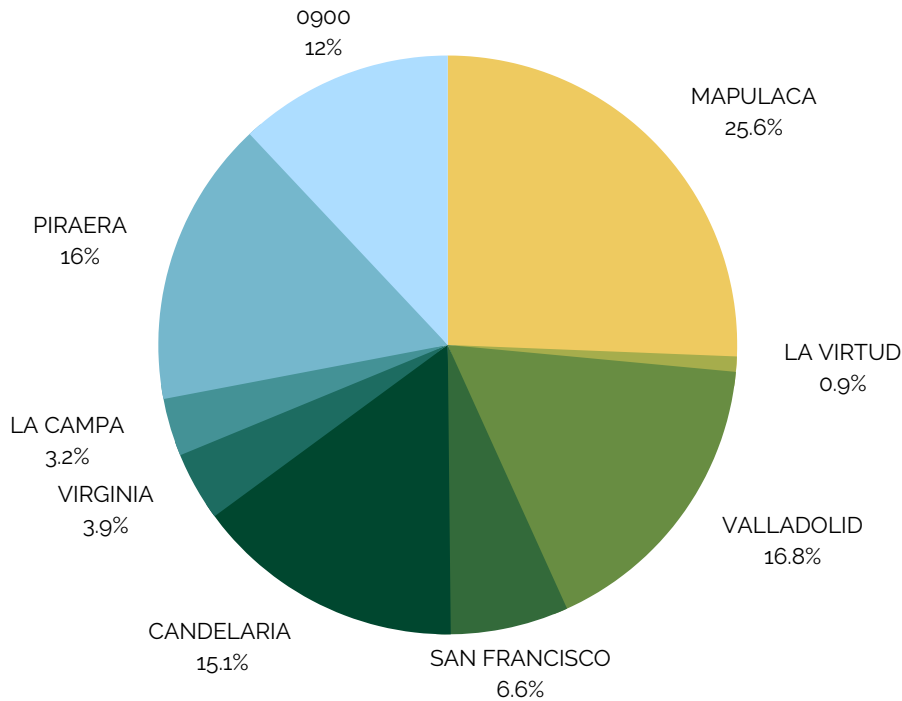
Año 2019: L.7,103,537.99

Disminuye

Año 2020: L.6,250,516.32

L.-853,021.67

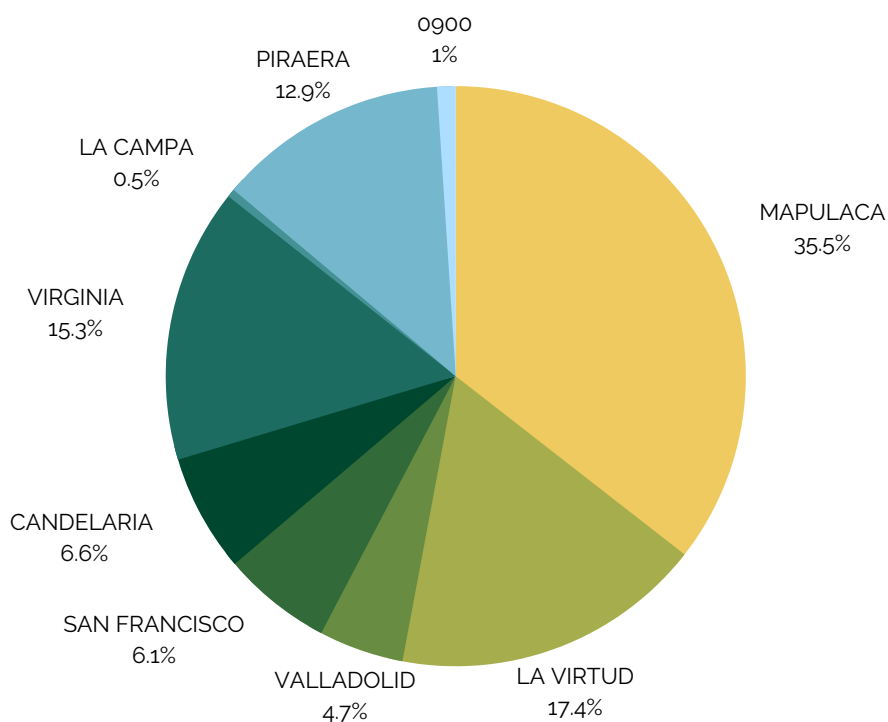
VENTA DE INSUMOS AGRICOLAS POR FILIAL



En la siguiente grafica damos a conocer las ventas de insumos agrícolas por Filial:

Oficina Principal= L1,428,049.00
 La Virtud= L47,380.00
 Valladolid= L933,193.04
 San Francisco= L367,625.00
 Candelaria= L840,050.00
 Virginia=L215,190.00
 La Campa=L179,810.93
 Piraera= L890,897.34
 San Sebastián=L668,625.00

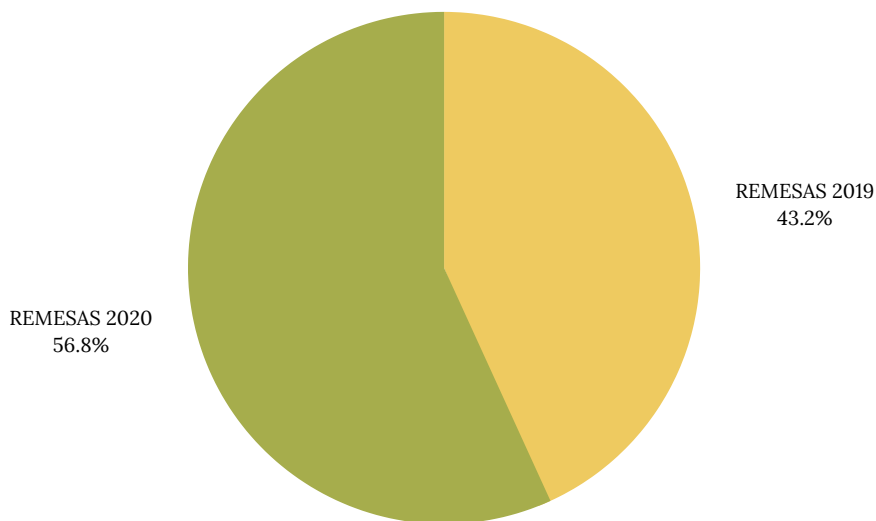
PAGO DE REMESAS POR FILIAL



En la siguiente grafica damos a conocer el pago de remesas por Filial:

Oficina Principal= L124,077,338.88
 La Virtud= L60,795,629.86
 Valladolid= L16,531,496.60
 San Francisco= L21,343,513.00
 Candelaria= L22,919,014.30
 Virginia=L53,418,788.98
 La Campa=L1,597,696.00
 Piraera= L44,891,691.00
 San Sebastián=L3,612,121.00

REMESAS



Servicio de remesas COMLESUL disponible en los 9 puntos de servicios, durante el 2019 se pagaron L.265,351,262.39 que corresponden a 34,780 remesas pagadas en los diferentes puntos de servicios, en el año 2020 se pagaron 42,922 remesas para un total de L.349,187,316.69 incrementando L.83,836,054.30 en el 2020.

Año 2019:
L.265,351,262.39

Año 2020:
L.349,187,316.69

Incremento:
L.83,836,0543

TOTAL AÑO 2019



34,780

TOTAL AÑO 2020



42,922

INCREMENTO



8,142



PLAN ESTRATEGICO

RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES DEL PLAN ESTRATEGICO 2021 - 2025

Resultado 1.1

No.	Actividad Estratégica
1.1.1	Realizar estudios de mercado que permitan identificar nuevas oportunidades/ necesidades en la creación de nuevos productos y servicios financieros viables y factibles.
1.1.2	Diseño e implementación de nuevos productos y servicios como ser: tarjetas de crédito, tarjeta de débito, ahorro futuro, seguro médico colectivo, microcrédito y menores ahorrantes u otros.
1.1.3	Propuestas de los productos y servicios aprobadas por Junta Directiva
1.1.4	Diseñar e implementar un programa de formación de capacidades sobre las nuevas la oferta de los productos y/o servicios con el personal interno de la Cooperación, a nivel de juntas directivas y con los afiliados.
1.1.5	Seguimiento y monitoreo de la implementación de los nuevos productos y/o Servicios para la toma decisiones que permita hacer mediciones y/o mejoras
1.1.6	Elaborar y presentar informes técnicos y financieros que permitan medir la viabilidad y factibilidad de los productos creados y lanzados al mercado.

Resultado 1.3

No.	Actividad Estratégica
1.3.1	Desarrollo de un mapeo de potenciales fondeadores; sean estos a lo interno o externo de la cooperativa.
1.3.2	Revisión y actualización de las políticas y reglamentos de ahorro para analizar si estás se ajustan a las condiciones o términos de los fondeadores.
1.3.3	Crear y actualizar cartera de fondeaderos que puedan aportar al grupo meta (afiliados).
1.3.4	Gestión y ejecución de reuniones para establecer convenios y/o alianzas estratégicas
1.3.5	Convenios aprobados por la Junta Directiva.
1.3.6	Elaborar una herramienta de monitoreo y evaluación que permita medir el análisis de costo/beneficio.

Resultado 1.5

No.	Actividad Estratégica
1.5.1	Elaborar un plan de crecimiento financiero que contenga análisis de oportunidad de inversión en el cual se mida el costo/beneficio de las inversiones.
1.5.2	Aprobación del plan de crecimiento financiero por la Junta Directiva
1.5.3	Ejecutar el plan de crecimiento financiero.
1.5.4	Monitoreo y evaluación del plan de crecimiento

Resultado 1.7

No.	Actividad Estratégica
1.7.1	Elaboración de propuesta(s) que permitan la toma de decisiones de manera certera en la instalación (red wan) estas deberán contener; <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudio de Identificación ✓ Planteamiento del problema ✓ Estudio Técnico y económico ✓ Aspectos administrativos ✓ Estudio técnico ✓ Conclusiones y recomendaciones
1.7.2	Aprobación del proyecto por la Junta Directiva
1.7.3	Diseñar, pilotear y validar la instalación y configuración de la RED WAN
1.7.4	Monitoreo y control.

Resultado 1.2

No.	Actividad Estratégica
1.2.1	Creación y fortalecimiento de la unidad de mercadeo dentro de la estructura operativa de la COMLESUL.
1.2.2	Elaborar y ejecución de diagnósticos que le permita a la unidad de Mercadeo y Promoción poder evaluar la situación actual en todo lo relacionado al mercadeo de productos o posicionamiento de la cooperativa
1.2.3	Diseñar e implementar un plan/campaña de promoción y mercadeo de los productos y servicios de COMLESUL, así como del posicionamiento institucional.
1.2.4	Informes de Monitoreo y evaluación de seguimiento de las acciones de la unidad de promoción y mercadeo que permita mejorar/rediseñar la actividad encaminas a la promoción de COMLESUL.

Resultado 1.4

No.	Actividad Estratégica
1.4.1	Elaboración y aplicación de un diagnostico que permita evaluar las necesidades y requerimiento de las filiales que necesiten ser mejoradas su infraestructura.
1.4.2	Elaboración y ejecución de propuestas y/o planes de trabajo para la ejecución de las mejoras ya identificadas en los diagnósticos
1.4.3	Propuestas y/o planes de trabajo aprobadas por la Junta Directiva
1.4.4	Monitoreo y evaluación de las obras en construcción.

Resultado 1.6

No.	Actividad Estratégica
1.6.1	Diseñar e implementar un programa de formación de capacidades del talento humano, a través de cursos, diplomados, intercambios, seminarios todo lo anterior en base a las necesidades identificadas
1.6.2	Desarrollar un programa de evaluación de rendimiento, capacidades, productividad laboral, efectividad y cumplimiento del personal
1.6.2	Aprobación del programa de formación y evaluación por parte de la Junta Directiva
1.6.3	Plan de seguimiento y monitoreo para conocer el impacto del programa.

Resultado 1.8

No.	Actividad Estratégica
1.8.1	Diseñar e identificar estratégicamente el espacio físico donde deberán ser instalados los servidores (costo/ beneficio)
1.8.2	Propuesta de instalación de los servidores aprobadas por la Junta Directiva del centro de datos.
1.8.3	Elaboración de un plan de ejecución de la instalación de los servidores y construcción del centro de datos.
1.8.4	Plan de seguimiento y monitoreo.

PLAN ESTRATEGICO

RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES DEL PLAN ESTRATEGICO 2021-2025

Resultado 1.9

No.	Actividad Estratégica
1.9.1	Elaborar propuesta para la creación y desarrollo de la plataforma digital de la cooperativa
1.9.2	Propuesta de la plataforma digital aprobada por la junta directiva.
1.9.3	Elaboración de un plan de ejecución de la plataforma la cual deberá contener plan de capacitación a los usuarios, pilotaje, tiempos, costos y toda aquella información sea considerada pertinente.
1.9.4	Plan de seguimiento y monitoreo

Resultado 1.10

No.	Actividad Estratégica
1.10.1	Elaborar propuesta para la adquisición del core financiero de la cooperativa
1.10.2	Propuesta de core financiero aprobada por la Junta Directiva
1.10.3	Elaboración de un plan de ejecución la cual deberá contener plan de capacitación a los usuarios, pilotaje, tiempos, costos y toda aquella información sea considerada pertinente.
1.10.4	Plan de seguimiento y monitoreo

Resultado 1.11

No.	Actividad Estratégica
1.11.1	Elaboración y ejecución de un estudio de mercado que permita recopilar y analizar información sobre los potenciales y actuales afiliados, como de igual manera la competencia.
1.11.2	Mapeo de potenciales y/o posibles aliados estratégicos que contribuyan a la apertura de las nuevas filiales
1.11.3	Elaboración de propuestas y/o plan de trabajo, tomando en cuenta los resultados del estudio de mercado, para la apertura o adecuación de nuevas filiales
1.11.4	Seguimiento, monitoreo y evaluación

Resultado 1.12

No.	Actividad Estratégica
1.12.1	Elaboración de una línea base de los afiliados.
1.12.2	Elaborar un guion metodológico de los diferentes temas de abordaje para órganos Directivos y relevo generacional.
1.12.3	Contratación e identificación de aliado estratégico para la elaboración del Plan de Formación.
1.12.4	Elaboración de un plan de ejecución, el cual deberá contener procesos de identificación, selección de los participantes, detalle de la programación de los talleres, como de igual manera el facilitador).
1.12.5	Seguimiento, monitoreo y evaluación.

Resultado 1.13

No.	Actividad Estratégica
1.13.1	Revisión y actualización de las políticas y manuales existentes en la cooperativa que se estimen necesarios entre estos: Talento Humano, Afiliados, Servicios y Entorno, Recurso Financiero, Alianza y cooperación, Manejo de Información, Y todos los que exijan por cumplimiento de normativa y de las necesidades mismas
1.13.2	Contratación de Consultor o identificación de aliado estratégico para la elaboración de las nuevas políticas y manuales
1.13.3	Aprobación de las nuevas políticas y manuales por la Junta Directiva de la cooperativa
1.13.4	Desarrollo procesos de formación y/o socialización de las nuevas políticas y manuales por cada una de las áreas correspondientes.
1.13.5	Monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas y manuales implementadas.

Resultado 1.14

No.	Actividad Estratégica
1.14.1	Elaborar propuesta y/ o plan de trabajo de la construcción y ubicación del centro de resguardo
1.14.2	Aprobación de la propuesta de construcción del centro de resguardo por la Junta Directiva
1.14.4	Ejecución y seguimiento de la construcción del centro de resguardo.

Resultado 1.15

No.	Actividad Estratégica
1.15.1	Mapeo de instituciones y organismos internos y externos para la creación de posibles alianzas.
1.15.2	Gestionar, firmar y ejecutar convenios con aliados estratégicos, identificando puntos de apoyo de beneficio común
1.15.3	Aprobación y firma de convenios
1.15.4	Evaluación de los resultados obtenidos por la ejecución de los convenios de las cooperaciones y alianzas.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

AREAS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Gobierno Cooperativo	<ul style="list-style-type: none"> o 1 asamblea General Ordinaria. o Un plan de capacitación a Directivos, funcionarios, empleados y Cooperativistas. o 2500 cooperativistas capacitados en diferentes temas. o 24 reuniones de Junta Directiva durante el periodo 2021. o Elaboración de al menos 10 políticas de controles internos. o Capacitación de cuerpos directivos en los procesos de Cooperativismo básico y Gobernabilidad Cooperativa. o Estructuración de atención a los Cooperativistas y manejo de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa a los cooperativistas en 9 Asambleas Sectoriales. • Se realiza Asamblea general Ordinaria • Programa de capacitación para fortalecer la toma de decisiones. • Realizar al menos 24 reuniones de Junta Directiva durante periodo 2021. • Participar en los diferentes eventos para que represente a COMLESUL. • Revisar y aprobar las normativas internas necesarias. • Desarrollar el plan de educación, juventud y género y su respectivo presupuesto. • Identificación de posibles proveedores y elaboración de propuestas. 	Junta Directiva, Recursos Humanos Coordinación y Gerencia
Afiliados servicio y entorno	<ul style="list-style-type: none"> o Realizar estudios de mercado o Diseño e implementación de nuevos productos y servicios o Propuestas de los productos y servicios aprobadas por Junta Directiva o Creación y fortalecimiento de la unidad de mercadeo dentro de la estructura operativa de la COMLESUL o Diseñar e implementar un plan/campaña de promoción y mercadeo de los productos y servicios de 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentará propuesta a Junta directiva acerca de la apertura de una nueva Filial ubicada en la Esperanza Intibucá. • Servicios como ser: tarjetas de crédito, tarjeta de débito, ahorro futuro, seguro médico colectivo, microcrédito y menores ahorrantes u otros. • Contratación de personal capacitado. • Promoción de servicios por los diferentes medios de COMLESUL. 	Coordinador de Servicios Cooperativos. Oficial de servicios no financieros Talento Humano Junta Directiva, Gerencia
	COMLESUL, así como del posicionamiento institucional		
RECURSO FINANCIERO	<ul style="list-style-type: none"> o Desarrollo de un mapeo de potenciales fondeadores; sean estos a lo interno o externo de la cooperativa o Elaboración y aplicación de un diagnóstico que permita evaluar las necesidades y requerimiento de las filiales que necesiten ser mejoradas su infraestructura. o Elaborar un plan de crecimiento financiero que contenga análisis de oportunidad de inversión en el cual se mida el costo/beneficio de las inversiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer alianzas estratégicas con gobiernos locales y ONG'S locales. • Revisión de infraestructuras de las Filiales y ejecución de mejoras. • Realizar e identificar inversiones y beneficios para la Cooperativa, creando estructuras modernas y acondicionadas. 	Gerencia General y Coordinador de Servicios Cooperativos. Junta Directiva

<p>Talento Humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Diseñar e implementar un programa de formación de capacidades del talento humano, a través de cursos, diplomados, intercambios, seminarios todo lo anterior en base a las necesidades identificadas. ○ Desarrollar un programa de evaluación por resultados y clima laboral rendimiento, capacidades, productividad laboral, efectividad y cumplimiento del personal. ○ Fortalecimiento de capacidades profesionales a cada uno de los Colaboradores. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitar las áreas en los diferentes temas de interés de las mismas. ● Realizar evaluaciones de personal periódicamente. ● Realizar capacitaciones periódicas de los Colaboradores en las diferentes competencias. 	<p style="text-align: center;">Gerencia General/Talento Humano</p>
<p>Manejo de la información</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear las condiciones de 	<ul style="list-style-type: none"> ● 1 consultoría para determinar la situación de las 	
	<p>canales de comunicación seguras y eficaces en el manejo de los datos de la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Automatización de procesos de servicios financieros Cooperativos ○ Crear condiciones físicas y digitales en el manejo de la información. ○ Creación de políticas de control interno en el manejo de la seguridad. ○ Preparación de condiciones en el almacenamiento de la información electrónica y digital de la base de datos. 	<p>comunicaciones a nivel interno y externo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 1 consultoría para definir los controles internos sobre las comunicaciones y la aplicabilidad de los mismos. ● Acceso en línea de los servicios que brinda la Cooperativa ● Seguridad de las comunicaciones ● 10 políticas de control interno. ● Crear espacios físicos y virtuales en el almacenamiento de la información. 	<p style="text-align: center;">Gerencia, Junta Directiva Área IT, Consultor</p>
<p>Dirección y posicionamiento estratégico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración y ejecución de un estudio de mercado que permita recopilar y analizar información sobre los 	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar estudios de factibilidad en las zonas donde no existe presencia física de COMLESUL ● Identificar aliados estratégicos 	

<p>Dirección y posicionamiento estratégico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración y ejecución de un estudio de mercado que permita recopilar y analizar información sobre los potenciales y actuales afiliados, como de igual manera la competencia. ○ Mapeo de potenciales y/o posibles aliados estratégicos que contribuyan a la apertura de las nuevas filiales ○ Elaboración de una línea base de los afiliados. ○ Fortalecer la utilización de las redes sociales para mantener el posicionamiento de la Cooperativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar estudios de factibilidad en las zonas donde no existe presencia física de COMLESUL ● Identificar aliados estratégicos en las zonas de intervención. ● Actualización de la base de datos de los Cooperativistas. ● Administración de las redes sociales internas. 	<p>Cuerpos Directivos y Gerencia General</p>
<p>Fortalecimiento Patrimonial y de servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Incrementas en 1270 nuevos cooperativistas ○ Incrementar los activos totales a 90 millones (20 %) ○ Incrementar las reservas a 35 millones. (30%) en cumplimiento al plan de fortalecimiento del capital institucional. ○ Incrementar las aportaciones a 15 millones ○ Apertura de depósitos a plazo de las reservar y los montos según los porcentajes de liquidez. ○ Provisionar los requerimientos de las reservas establecidas por el marco jurídico. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Promoción permanente de nuestros servicios. ● Ejecutar plan de fortalecimiento de reservas patrimoniales. ● Activar cuentas inactivas y promocionar la apertura de nuevas cuentas. ● Actualizar expediente e información conoce al cooperativista. ● Implementar servicios innovadores en conjunto con las capacidades tecnológicas y de comunicación. ● Verificar de forma periódica el cumplimiento de los indicadores e implementar estrategias de fortalecimiento del patrimonio Institucional. 	<p>Junta Directiva y Gerencia con sus respectivas áreas</p>
<p>Servicios financieros y no Financieros Cooperativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Incrementar los ahorros retirables y depósitos a plazo a 50 millones ○ Incrementar Nuestra Cartera en un 20% que equivale a L. 60. 800.000.00 durante todo el año 2021. ○ Vender en productos para el hogar y productos agropecuarios 12 millones. ○ Al menos 400 millones de Remesas Solidarias Comlesul. ○ Vender 5 millones en insumos agropecuarios ○ Vender 4 millones en suministros para el hogar 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mercadeo permanente en la zona con mejores promociones. ● Crear nuevos productos financieros Cooperativos ● Mercadeo de nuevos servicios y agilizar los procesos para mejor agilidad de los mismos. ● Ampliar el área de cobertura para ofrecer nuestros productos en el municipio de San Andrés convenios caja rural. ● Fortalecer alianza con proveedores para posicionar los objetivos de COMLESUL (asistencia técnica) ● Alianzas con la academia para crear estrategias de marketing. Identificar a más de 1000 nuevos cooperativistas 	<p>Gerencia y equipo de colaboradores, aliados estratégicos</p>
<p>Proyección social</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Comités de apoyo contribuyen para fortalecer la educación financiera ○ Al menos 20 actividades sociales se apoyan económicamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se Fortalece La Alianza con Instituciones afines para fortalecer la gestión empresarial de las MIPYME ● Implementación de acciones de ayuda social. ● Apoyar obras de interés social y de formación Cooperativista. 	<p>Junta Directiva, Gerentes y administración</p>

Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> ○ Actualización de nuestro plan estratégico para adecuarlo a los nuevos tiempos y retos ○ Cumplimiento con las exigencias del marco legal, CNBS, y CONSUCOOP. ○ Elaborar 12 informes financieros de forma mensual y sus indicadores. ○ Cumplimiento de la Obligaciones fiscales. ○ Separación de la administración y contabilidad de las tiendas. ○ Crear la Unidad de Administración de riesgos ○ Contratar firma de auditoría externa seleccionada por Junta de Vigilancia. ○ Venta de activos eventuales. ○ Se adquieren al menos 3 locales para oficinas propias en la Filial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento a los diferentes planes de acción de los informes de las auditorías. ● Elaborar y presentar los informes financieros a quien corresponde. ● Elaborar los informes de indicadores financieros. ● Reclutamiento de responsable de la creación y fortalecimiento de la unidad de Administración del riesgo. ● Proceso de contratación de firma de auditoría externa. ● Realizar proceso de venta de activos eventuales existentes. ● Contratar un software con la contabilidad por costos para las tiendas y medir su rentabilidad. ● Activar el comité de inversiones para identificar oportunidades de inversión. ● Se identifican posibles vendedores de locales 	Junta Directiva, Gerencia General y las diferentes áreas
Imagen Institucional	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se establece una plataforma en las redes sociales. ○ Se crea portafolio de productos. ○ Plan de Marketing ○ Plan de medios ○ Elaborar estudio de satisfacción de clientes 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se define un plan de marketing ● Se crea catalogo de productos en línea ● Se identifican los medios para publicidad ● Se conoce las percepciones de los clientes acerca de la calidad de los servicios. 	Gerencia General, Coordinador de Servicios Cooperativos
Alianza y Cooperación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mapeo de instituciones y organismos internos y externos para la creación de posibles alianzas. ○ Gestionar, firmar y ejecutar convenios con aliados estratégicos, identificando puntos de apoyo de beneficio común 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se firma con la academia convenio de fortalecimiento para el posicionamiento en Comlesul. ● Mantener relaciones con los actuales aliados estratégicos e identificar posibles aliados. 	Gerencia General y Junta Directiva

PROYECCION SOCIAL AÑO 2020

Durante la Gestión del 2020, se realizaron diferentes donativos en algunas Filiales de COMLESUL, mediante solicitudes realizadas por centros educativos, centros de salud de la zona de intervención de COMLESUL, así mismo se realizaron sorteos de electrodomésticos en cada una de las Filiales, y diplomados en Cooperativismo básico.



Filial San Sebastián Lempira
Donativo de canastas básicas a
Centro de salud



Filial Virginia Lempira
Celebración del día del niño



Filial Virginia Lempira
Rifa navideña



Filial la Virtud Lempira
Capacitación sobre Cooperativismo



Filial la Virtud Lempira
Feria de la salud



Filial la Virtud Lempira
Entrega de piñatas día del niño



Filial la Virtud Lempira
Entrega de uniforme de futbol

BALANCE GENERAL

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

ACTIVOS	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2020
Caja y Bancos	L11,398,393.72	L66,002,034.75
Inversiones	L27,574,912.28	L47,059,729.20
Prestamos	L258,913,133.22	L304,580,507.84
Cuentas y Documentos por cob	L8,027,157.26	L16,630,061.01
Activos Eventuales	L1,487,551.87	L910,071.16
Activos Fijos	L21,679,992.35	L22,220,322.18
Cargos Diferidos	L4,521,819.46	L2,764,918.84
Activos Intangibles	L69,143.75	L1,022,988.58
Total	L333,672,103.91	L461,190,633.56

PASIVOS	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2020
Exigibilidades Inmedatas	L7,284,462.04	L6,221,496.57
Depositos Ahorro	L110,989,922.28	L160,111,210.81
Depositos a Plazo	L64,640,777.32	L86,628,819.65
Obligaciones Bancarias	L4,119,600.00	L32,073,107.25
Creditos Diferidos	L774,153.73	L842,293.30
Provision de Valuacion	L15,904,524.70	L17,314,083.86
Provisiones Eventuales	L6,686,529.84	L9,569,595.79
Total	L210,399,969.91	L312,760,607.23

PATRIMONIO	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2020
Aportaciones	L103,571,066.04	L118,506,777.01
Reservas	L16,791,201.84	L22,892,010.84
Resultado del Periodo	L2,909,866.12	L7,031,238.48
Total	L123,272,134.00	L148,430,026.33
PASIVOS + PATRIMONIO	L333,672,103.91	L461,190,633.56

ESTADO DE RESULTADO

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2020
INGRESOS DE OPERACIÓN		
Intereses de Ahorro	L293,314.16	L1,419,488.46
Intereses Depositos a Plazo	L1,746,989.11	L2,529,142.65
Intereses Sobre Prestamos	L39,260,273.67	L41,620,399.00
Comisiones	L9,122,153.09	L3,497,581.67
Otros Ingresos	L14,181,056.20	L18,315,811.51
Total	L64,603,786.23	L67,382,423.29

EXEDENTES DEL PERIODO	2019	2020
Exedentes brutos del periodo	L7,749,033.36	L7,031,238.48
RESERVA LEGAL	L774,903.34	L703,123.85
RESERVA PATRIMONIAL	L774,903.34	L703,123.85
RESERVA CTAS INCOBRABLES	L774,903.34	L703,123.85
FONDO SOLIDARIO	L1,549,806.66	L1,406,247.70
TOTAL RESERVAS	L3,874,516.68	L3,515,619.25
CONTRIBUCION ESPECIAL 3.6%	L299,192.53	L259,069.20
CONTRIBUCION SOCIAL 15%	L665,458.03	L552,112.10
TOTAL IMPUESTOS	L964,650.56	L811,181.30
EXCEDENTES NETOS	L2,909,866.12	L2,704,437.93

GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos Financieros	L11,664,916.95	L14,272,916.58
Gastos de Administracion	L33,693,942.67	L35,439,797.92
Otros Gastos	L10,967,427.34	L10,473,342.20
Gastos Ejercicios Anteriores	L528,465.91	L165,128.11
Total	L56,854,752.87	L60,351,184.81



EJECUCION PRESUPUESTARIA 2020/PRESUPUESTO 2021

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2020 Y PRESUPUESTO 2021				
COOPERATIVA MIXTA LEMPIRA SUR LIMITADA				
NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO ANUAL 2020	EJECUTADO ANUAL 2020	% DE EJECUCION	PRESUPUESTO 2021
INGRESOS	L70,315,179.78	L67,382,423.29	95.83%	L89,502,648.00
Intereses sobre depósitos en cuentas de ahorro	L338,900.00	L1,418,631.54	418.60%	L800,000.00
Intereses recibidos por depósitos a plazo	L2,605,016.20	L2,529,142.65	97.09%	L5,000,000.00
Intereses sobre inversiones patrimoniales	L2,208,000.00	L856.92	0.04%	L1,000.00
Préstamos Fiduciarios	L17,328,924.00	L18,386,699.69	106.10%	L20,500,000.00
Préstamos Automáticos	L2,552,985.00	L2,101,239.47	82.31%	L3,000,000.00
Préstamos Prendarios	L3,937,680.00	L2,894,862.92	73.52%	L3,801,048.00
Préstamos Hipotecarios	L18,482,392.00	L13,154,411.46	71.17%	L18,500,000.00
Préstamos Con Garantía Mixta	L4,037,859.00	L3,888,418.05	96.30%	L4,500,000.00
Préstamos Refinanciados	L302,400.00		0.00%	L324,000.00
Préstamos Readecuados	L52,100.00		0.00%	L100,000.00
Intereses Moratorios	L1,267,800.00	L329,514.63	25.99%	L1,081,600.00
Otras	L139,200.00	L41,659.72	29.93%	
BANHPROVI	L2,512,205.24	L823,593.06	32.78%	L2,500,000.00
Comisiones Devengadas	L6,131,500.00	L3,136,158.21	51.15%	L6,500,000.00
Comisiones por Administración de Fondos Externos	L426,400.00	L361,423.46	84.76%	L450,000.00
Ingreso por acarreo de valores	L3,321,600.00	L3,392,776.76	102.14%	L4,000,000.00
Ingreso por alquiler de mobiliario y equipo	L4,000.00		0.00%	
Cuota de Ingreso de Afiliados	L89,454.00	L67,200.00	75.12%	L100,000.00
Ingreso por servicio de copias y correo electrónico	L5,795.00	L632.50	10.91%	
Ingreso por servicios administrativos	L20,860.00		0.00%	
Ingreso por venta de otros productos y servicios f	L1,634,896.00	L1,466,115.03	89.68%	L1,500,000.00
Ingreso por gestión de cobros	L28,800.00	L3,376.17	11.72%	L20,000.00
Ingreso por papelería	L48,912.00	L25,912.46	52.98%	L25,000.00
Ingreso por venta de activos eventuales	L1,250,000.00	L502,844.72	40.23%	L500,000.00
Venta de Activos	L19,500.00		0.00%	L300,000.00
Ingreso por suministros para el hogar	L1,166,001.34	L6,579,958.94	564.32%	L8,000,000.00
Ingreso por venta de insumos agropecuarios	L402,000.00	L6,276,994.93	1561.44%	L8,000,000.00
GASTOS	L60,941,777.82	L60,351,184.81	99.03%	L78,871,783.89
GASTOS FINANCIEROS				
Depósitos de Ahorro	L3,663,600.00	L3,942,600.82	107.62%	L4,700,000.00
Depósitos a Plazo	L4,251,750.84	L4,746,529.34	111.64%	L5,500,000.00
Préstamos Redescontados BANHPROVI	L404,400.00	L291,821.50	72.16%	L1,300,000.00
Aportaciones ordinarias	L4,934,549.96	L5,097,166.64	103.30%	L6,000,000.00
Aportaciones extraordinarias	L211,735.92	L194,798.28	92.00%	L210,000.00
Otros Gastos	L48,000.00		0.00%	
Convocatorias	L4,800.00		0.00%	
Memorias e Informes	L48,300.00	L14,075.00	29.14%	L25,000.00
Alimentación	L300,300.00	L295,084.08	98.26%	L130,000.00
Premios y Obsequios	L662,500.00	L622,589.25	93.98%	L460,000.00
Alquileres y Arreglo de local	L40,450.00	L32,570.92	80.52%	L50,000.00
Transporte	L80,500.00	L67,580.80	83.95%	L50,000.00
Otros	L13,900.00	L3,410.00	24.53%	L10,000.00
Junta Directiva	L735,000.00	L450,594.09	61.31%	L735,000.00
Junta de Vigilancia	L454,820.78	L247,732.66	54.47%	L434,194.29
Comités	L277,054.41	L159,619.65	57.61%	L287,202.06
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS				
Sueldos Ordinarios	L13,214,136.00	L10,594,299.65	80.17%	L13,500,000.00
Sueldos temporales	L47,596.00	L29,666.00	62.33%	L60,000.00
Aguinaldos	L1,009,434.85	L953,076.43	94.42%	L1,215,373.40
Décimo Cuarto Mes	L1,009,434.85	L953,076.42	94.42%	L1,215,373.40
Vacaciones	L165,600.00	L63,934.19	38.61%	L150,000.00
Incentivos del Personal	L1,075,596.28	L744,236.80	69.19%	L1,300,000.00
Bonificaciones y reconocimientos	L83,700.00	L240.00	0.29%	L50,000.00
Formación y capacitación cooperativista	L189,816.00	L13,696.90	7.22%	L200,000.00
Transporte empleados	L70,128.00	L7,038.00	10.04%	L25,000.00
Acarreo de valores	L584,800.00	L511,876.67	87.53%	L650,000.00
Viáticos empleados	L501,480.00	L235,162.89	46.89%	L400,000.00
Hospedaje empleados	L245,220.00	L113,018.09	46.09%	L250,000.00
PRESTACIONES SOCIALES	L1,775,022.38	L1,800,000.00	101.41%	L1,320,000.00
Seguro de vida empleados	L124,039.92	L73,583.78	59.32%	L100,000.00
Seguro de vida directivos	L18,423.96	L15,430.99	83.76%	L17,000.00
Seguro médico empleados	L248,604.00	L188,008.87	75.63%	L250,000.00
Seguro médico directivos	L50,003.56	L49,160.00	98.31%	L65,000.00

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2020/PRESUPUESTO 2021

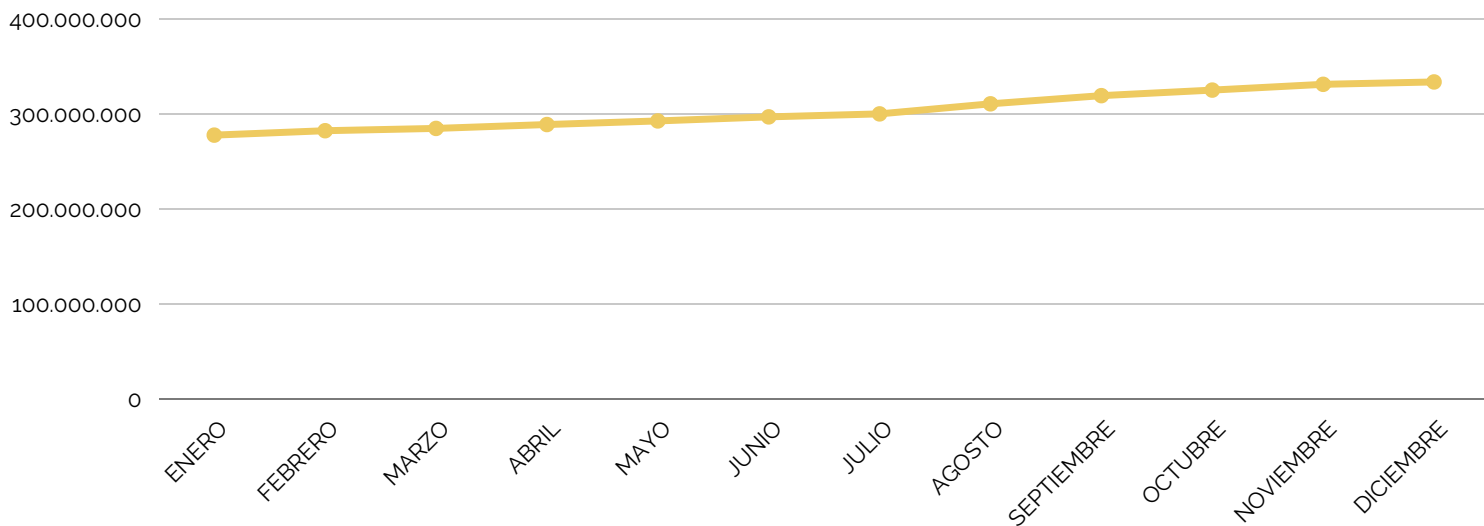
EJECUCION PRESUPUESTARIA 2020 Y PRESUPUESTO 2021

COOPERATIVA MIXTA LEMPIRA SUR LIMITADA

NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO ANUAL 2020	EJECUTADO ANUAL 2020	% DE EJECUCION	PRESUPUESTO 2021
Impuestos y Servicios Municipales	L133,703.00	L124,393.07	93.04%	
Gastos auditoria externa	L170,400.00	L170,000.03	99.77%	L250,000.00
Honorarios por servicios adquiridos	L58,955.96	L9,520.00	16.15%	L300,000.00
Asistencia Tecnica	L359,500.00	L461,367.49	128.34%	L1,200,000.00
Alquileres de oficinas	L667,780.00	L696,380.00	104.28%	L700,000.00
Alquiler de tokens	L52,324.08	L10,872.36	20.78%	L25,000.00
Alquiler de Servidores	L345,600.00	L393,070.00	113.74%	L500,000.00
Depreciacion y Kilometraje	L448,024.08	L298,686.95	66.67%	L400,000.00
Mantenimiento de edificios e instalaciones	L108,060.00	L52,821.79	48.88%	L100,000.00
Mantenimiento y reparacion de mobiliario y equipo	L145,836.00	L103,552.50	71.01%	L200,000.00
Mantenimiento y reparacion equipo de computo	L50,472.00		0.00%	L20,000.00
Mantenimiento y actualizacion de software	L2,749,008.00	L1,372,161.46	49.91%	L2,100,000.00
Mantenimiento y reparacion de vehiculos	L250,272.00	L107,575.40	42.98%	L250,000.00
Combustibles de vehiculos	L167,856.00	L93,992.38	56.00%	L220,000.00
Matenimiento de edificios arrendados	L78,220.00	L66,315.00	84.78%	L80,000.00
Mantenimiento y reparacion de generadores	L50,976.00	L3,865.50	7.58%	L70,000.00
Combustibles de generadores	L34,200.00	L14,556.10	42.56%	L30,000.00
Seguridad y Vigilancia	L2,008,800.00	L1,831,224.70	91.16%	L2,052,000.00
Factibilidad de proyectos	L100,029.60	L0.00	0.00%	L20,000.00
Promocion de servicios cooperativos	L591,892.00	L166,065.84	28.06%	L900,000.00
Publicidad de servicios cooperativos	L198,647.04	L17,965.00	9.04%	L30,000.00
Seguro y matricula de Vehiculos	L81,500.04	L47,357.51	58.11%	L95,000.00
Seguro de activos, todo riesgo	L65,880.00	L47,259.40	71.74%	L80,000.00
Seguro dinero y valores	L357,327.68	L296,165.63	82.88%	L310,000.00
Seguro de fidelidad	L52,200.00		0.00%	
Seguro de Cartera de Préstamos				L400,000.00
Seguro de Vida Ahorro				L200,000.00
Consultas Buró Crediticio	L276,619.92	L152,034.67	54.96%	L200,000.00
Depreciacion de edificios	L801,371.80	L334,057.90	41.69%	L960,000.00
Depreciacion de mobiliario y equipo	L240,637.69	L321,515.68	133.61%	L470,000.00
Depreciacion equipo de computo e informática	L218,317.88	L281,717.38	129.04%	L450,000.00
Depreciacion de vehiculos	L193,691.60	L219,511.70	113.33%	L360,000.00
Depreciacion de maquinaria y generadores	L26,040.00		0.00%	L100,000.00
Provisión para Créditos Dudosos	L811,262.76		0.00%	L500,000.00
Provisión para Intereses Dudosos	L1,083,032.76			L500,000.00
Amortización sobre Activos Eventuales	L106,932.10	L204,116.72	190.88%	L230,000.00
Provision de reserva legal	L6,014,184.12	L6,000,000.00	99.76%	L9,000,000.00
Papeleria y utiles de oficina	L808,920.00	L591,911.32	73.17%	L750,000.00
Articulos y material de aseo oficinas	L82,500.00	L198,262.92	240.32%	L200,000.00
Articulos y material de atencion	L142,900.00	L227,659.02	159.31%	L250,000.00
Servicio de energia electrica	L534,650.00	L534,047.77	99.89%	L600,000.00
Servicio de agua potable	L16,160.00	L5,711.00	35.34%	L10,000.00
Servicio de encomiendas	L7,668.00	L4,451.00	58.05%	L8,000.00
Servicio de cablevision	L18,960.00	L8,740.00	46.10%	L5,000.00
Donaciones y contribuciones sociales	L234,900.00	L33,281.35	14.17%	L150,000.00
Enlace de datos, internet	L681,000.00	L633,132.50	92.97%	L950,000.00
Servicio telefonico y correo electronico	L263,592.00	L290,119.52	110.06%	L350,000.00
Aporte a Consucoop	L780,256.00	L757,912.60	97.14%	L797,640.73
Aporte a Federaciones	L25,216.00	L17,684.63	70.13%	L20,000.00
Multas y recargos DEI	L5,436.00		0.00%	L0.00
Costo de venta suministros para el hogar	L798,264.00	L4,890,771.44	612.68%	L5,750,000.00
Gasto suministros para el hogar	L12,134.00	L33,620.93	277.08%	L10,000.00
Costo de venta suministros Agropecuarios	L842,750.00	L5,542,132.83	657.62%	L5,000,000.00
Gasto suministros Agropecuarios	L6,220.00	L6,817.00	109.60%	L10,000.00
Otros	L36,000.00	L165,128.11	458.69%	L50,000.00
Resultado del periodo bruta	L9,373,401.96	L7,031,238.48	L75.01	L10,630,864.11
Reserva Legal(10%)		L703,123.85		
Reserva patrimonial(10%)		L703,123.85		
Reserva cuentas incobrables(10%)		L703,123.85		
Fondo solidario (20%)		L1,406,247.70		
Contribución especial 3.6%		L259,069.20		
Contribución social 15%		L552,112.10		
Excedente Neto a Distribuir 2020		L2,704,437.94		

COMPARATIVO DE CRECIMIENTO DE ACTIVOS DEL 2019 AL 2020

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019



PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

